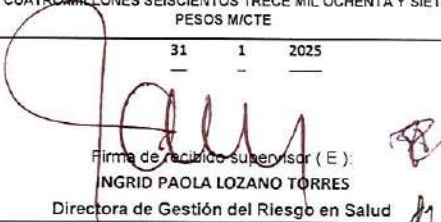


	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-50-03		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.		VERSIÓN: 3		
	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		PÁGINA : 1 DE 1		
			FECHA: 19/05/2022		
ÁREA Y/O SERVICIO: VIGILANCIA SANITARIA Y AMBIENTAL			UNIDAD:		Salud Publica Pic
No. DE CONTRATO: 8425-2024		PERIODO CERTIFICADO	Día	Mes	Año
NOMBRE DEL SUPERVISOR (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES			01	01	2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CORONADO RIOS JESUS GIOVANNY		DOCUMENTO:	79.536.878		
OBJETO DEL CONTRATO:		PROFESIONAL UNIVERSITARIO I			
TOTAL DE EJECUCIÓN (%): 100					
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES REALIZADAS			
1.- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC, de acuerdo a los requerimientos técnicos propios de cada línea		Análisis de bases de gestión del mes de diciembre de 2024, según lineamiento. Además de consolidación de informe de gestión mes vencido.			
2.- Estructurar y desarrollarse sesiones de información, educación y comunicación, con actores institucionales y comunitarios, caracterizados e identificados en los diferentes Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC		Reuniones centrales de análisis de casos en SDS de base INVIMA diciembre 2024. Análisis y consolidación de bases de datos del mes de diciembre de 2024.			
3.- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión		Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.			
4.- Identificación, caracterización y evaluación del perfil de riesgo individual y colectivo en población de los diferentes cursos de vida, en el marco de la operativización de acciones de los Espacios y/o Procesos Transversales del PSPIC		Pre auditoria			
5.- Promover en la población de los diferentes cursos de vida y sus familias el desarrollo de habilidades para la vida, como una herramienta que fomente prácticas de autocuidado y desarrollo integral		Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos.			
6.- Realizar los acercamientos comunitarios e institucionales que se requieran, para el desarrollo de las acciones de cada Espacio y/o Proceso Transversal del PSPIC		Respuesta directa, vía telefónica o correo electrónico a solicitantes de la comunidad.			
7.- Aportar al proceso de análisis de la calidad de vida y salud, que orienten la toma de decisiones y la planeación, a través de la complementariedad sectorial y articulación intersectorial y comunitaria		Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.			
8.- Participar en la implementación y evaluación de las políticas públicas, agendas locales y estrategias participativas intersectoriales y comunitarias		Aplicar metodología AMFES o protocolo de Londres según corresponda para el análisis de casos.			
9.- Fortalecer las redes comunitarias e institucionales para favorecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial e interinstitucional, de acuerdo a los alcances de cada Espacio y/o proceso transversal		Revisión y seguimiento de alertas sanitarias emitidas mensualmente por el INVIMA.			
10.- Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal		Realización de las actividades instituciones y participación activa en los procesos de capacitación y difusión de las políticas internas y aplicadas.			
11.- Aportar a los procesos de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente		Realización de informes de gestión mensual diciembre 2024.			

Atte 6.

12.- Las actividades podrán ser desarrolladas en cualquiera de los Espacios y/o Procesos Transversales de acuerdo a los lineamientos del Contrato PSPIC vigente y necesidades de los servicios de la Subred	Consolidación de informes de gestión, bases de datos, alertas sanitarias, boletín informativo según directriz central, radicado en correo institucional.
13.- Realizar acciones de inspección vigilancia y control verificando condiciones higiénico-sanitarias teniendo en cuenta la normatividad vigente lineamientos de SDS	Realizar asistencias técnicas a las instituciones prestadoras de servicios de salud priorizadas a través del reporte en el aplicativo web INVIMA.
14.- Realizar acciones de vigilancia epidemiológica y ambiental (Si aplica)	Asistencia a las reuniones programadas desde nivel central que requieran articulación del equipo de tecnovigilancia.
15.- Realizar aportes y articulación con estrategia de articulación	No programado para el mes
OBSERVACIONES:	
TOTAL A PAGAR	\$ 4.613.087
 CORONADO RIOS JESUS GIOVANNY CC. 79.536.878 CUATRO MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE 31 1 2025  Firma de recibido supervisor (E): INGRID PAOLA LOZANO TORRES Directora de Gestión del Riesgo en Salud	
Nota: Este informe de obligaciones para aprobación estará sujeto a la certificación que expida el supervisor.	